

CRONICA DE VINOS Y CEREALES

BIBLIOTECA MUNICIPAL
MADRID

PRECIOS DE SUSCRICION:

En España 6 pesetas por un semestre.
En el extranjero y Ultramar.
No se admiten más clases de sellos que los de correo de España.

PERIÓDICO MERCANTIL DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PUNTOS DE SUSCRICION:

Para suscripción y correspondencia dirigirse al Administrador del periódico, Plaza de Oriente, núm. 7. 2.º
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7. 2.º

AÑO VIII.

Sábado 6 de Junio de 1885.

NUM. 775

FALTA DE REPRESION DE LOS DELITOS RURALES

Entre los males que dificultan el progreso de nuestra agricultura, es uno no muy pequeño la falta de represion de los delitos rurales. Mientras que otros delitos son eficazmente perseguidos y castigados, los que se cometen contra la propiedad agrícola quedan impunes la mayor parte de las veces, ya por culpable negligencia de los agentes de la autoridad encargados de denunciarlos, ya porque los jueces municipales que cumplen con sus deberes reciben daños de represalia en sus fincas, que les intimidan y evitan aplicar los preceptos de la ley, y no pocas veces porque los castigos que ésta impone son tan pequeños, que los delincuentes no temen reincidir en sus hábitos de acometer á la propiedad agrícola, de que se alimentan en no pocos pueblos algunos hombres de malas costumbres y varios inutilizados para los trabajos del campo.

Es verdad que la reincidencia probada agrava el delito, y lo que en los primeros casos es juicio de faltas, resulta después criminal; pero lo cierto es que los delitos rurales no se castigan, y las razones que pudiéramos exponer para que así suceda son de tal naturaleza que preferimos no revelarlas; nosotros hemos desempeñado algunos años el cargo de juez municipal, y conseguimos que nos destruyeran un plantío de vid, sin poder inquirir los que fueron los dañadores, aunque la conciencia pública los conocía y presumía fuesen ellos.

Si esto tiene lugar en épocas normales, en las extraordinarias, como por ejemplo, en los inviernos como el que hemos atravesado, que el temporal de frios, nieves y lluvias impiden los trabajos del campo, y los jornaleros carecen de ocupacion y leña para calentarse, cuanto se diga es insuficiente para demostrar los daños que se cometen en los montes y plantíos para llevarse cuanto pueden, sia reparar que no pocas veces ocurre que para hacer un haz de leña arrancan varias plantas que, aunque pequeñas, han cosado varios años de cuidados y empiezan á entrar en el período de crecimiento.

Si los castigos casi tienen lugar en las épocas normales, en que son atacados por los rateros de profesion todos los frutos que el campo produce, y que los ganados estantes atropellan sembrados, plantíos, etc., no hay que decir que en las extraordinarias, como hoy sucede, repetimos, hasta se hace por no ver lo que en el campo pasa, sufriendo los desmanes cometidos como si fueren una consecuencia necesaria y un gravamen impuesto á la propiedad. Por eso se evita en cuanto es posible salir del camino trillado, de la rutina común; porque los dañadores se huelgan emplearse en hacer mal á los que intentan salirse de lo que los demás hacen.

Y no se diga que este ó aquel pueblo ó distrito de España está exento del mal

que muy someramente, por lo delicado del asunto, hemos apuntado; nosotros hemos visto en todas partes, y en todos los pueblos lo mismo; la propiedad rural poco respetada, y los delitos poco ó nada castigados.

Los dañadores públicos en algunos casos constituyen un oficio lucrativo, pues la constancia en cometer los daños indica ser más lucrativa que el honrado trabajo del jornalero, á cuya clase pertenecen.

II

El remedio de asunto tan grave exige un detenido estudio y la aplicacion inmediata de otros medios cuya organizacion responda á la necesidad de represion pronta y eficaz castigo de los delitos rurales.

Nosotros, en nuestra larga práctica, hemos pensado algo que tal vez pudiera cooperar al objeto; pues no basta la ley escrita que, dicho sea de paso, si la confeccionasen los que están expuestos á su ineficacia seria más rígida; pero como ni esa se cumple, la impunidad alienta, hasta que sean acometidos y aun asesinados los guardas que desean cumplir y aun los jueces municipales, que si á esto no llegan, sus propiedades se ven acometidas y destruidas si con sus deberes cumplen.

Si en lugar de obligar á los vecinos de los pueblos á aceptar los cargos de jueces municipales, se obligase al desempeño de estos cargos á los abogados para ingresar en la carrera judicial y que no fuesen ni aun vecinos, ni aun del distrito para el que se nombraran, se adelantaria mucho por la aplicacion de las leyes que castigan los delitos rurales.

Si esto no puede hacerse porque contra nosotros no hay quien se sujete á seguir el justo camino de hacer méritos para obtener los destinos, y porque no faltarian pueblos que les pareciera mal que un extraño fuese á hacer lo que los naturales no hacen y se quejan de faltas que ellos cometen, en este caso que se constituyesen los dueños de la propiedad agrícola en responsables, y en pagar, por aprecio de peritos, los daños que se hicieran en la propiedad de los jueces municipales, como consecuencia del cargo.

Para los casos de faltas de trabajo, en años como el presente, se debería formar un fondo, administrado, conservado y distribuido por los labradores, con el fin de aliviar á los trabajadores, prestándoles á calidad de reintegro, y procurando ocuparlos en obras públicas, de acuerdo y á reintegro del municipio, etc.

Para la guardería del campo no puede negarse que la guardia rural fué una institucion que hubiese dado resultados, pues el poco tiempo que duró se comprendió y observó gran mejora. Los guardas municipales de los pueblos, como naturales de ellos, en que tienen su familia, cumplen medianamente, y mucho peor cuando los que deben obligarles no lo hacen. En general, la guardería municipal no cumple con su objeto, y no sirve variar un personal cuando su

reemplazo es de las mismas condiciones.

Sin embargo, es de una necesidad absoluta la organizacion de la policia rural bajo ciertas bases, y la eficaz represion de los delitos para que se tenga seguridad en el campo y se anime el espíritu decaído de los amantes del progreso agrícola.

J. DE HIDALGO TABLADA.

PURIFICACION FÁCIL DEL VINAGRE

Un cosechero granadino ha descubierto un procedimiento muy sencillo para conseguir una especie de purificacion del vinagre, evitando de este modo los malos efectos que ocasionan los vinagres impuros obtenidos por medio del orujo de uva y otras sustancias más ó menos infectas ó alteradas. Este medio consiste en procurar por medio de un reposo absoluto y muy prolongado, que el *turbio* se deposite en el fondo de la vasija, y que al mismo tiempo asciendan á la superficie del líquido otras materias más ligeras, pero tambien muy perjudiciales. La mayor parte de estas conglomeraciones es an formada por infusorios en forma de culebrillas, perfectamente perceptibles á simple vista.

Una vez conseguida la separacion de las sustancias más ligeras y más pesadas que el vinagre, y que éste lleva en suspension, no hay mas que separar las que sobrenadan con una especie de cazo ó espumadera, y las que están en el fondo decantando ó trasegando el líquido con cuidado, ya por medio de sifon, ya por medio de llave.

El líquido que así se obtiene es un vinagre bastante puro y en magnificas condiciones para todos los usos.

Las madres ó depósitos sirven para la fabricacion de nuevas cantidades de vinagre.

MERCADOS DE CEREALES

Todos los elementos contribuyen hoy á sostener el equilibrio normal de los mercados, el tiempo de verano y de calor, con el cual se han repuesto los sembrados, haciendo renacer las esperanzas de los labradores, por cuya razon los precios alcanzados no hacen más que sostenerse, y en algunos tienen una pequeña baja.

Esta situacion no es definitiva, porque estando en el período crítico de la cosecha, cual es la granazon, si el calor excesivo que estos dias pasados se ha dejado sentir hubiera continuado, se hubieran arrebatado las siembras y la granazon hubiera sido muy mala; más si como parece soplan los vientos del cuadrante Norte, como ya lo viene haciendo desde hace tres ó cuatro dias, es casi seguro que se efectuará bien y por lo tanto la cosecha será bastante buena.

El total de la próxima cosecha no será sin embargo tan grande como hubiera podido esperarse; 1.º por lo que ha destruido la langosta en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo; 2.º por lo que ha dejado de sembrarse en algunas comarcas de España y que como ya dijo la Crónica, se lo impidieron las continuadas lluvias; 3.º por los daños causados por los intensos hielos en las provincias en que no son frecuentes estos fenómenos; y 4.º la falta de lluvias pri-

maverales en otras; pudiéndose clarificar así los daños: de la langosta en las provincias citadas, dejado de sembrar principalmente en las provincias de Burgos y Logroño, y en menos cantidad en algunas otras perdidas por los hielos en Valencia, Murcia, Baleares, y en menor escala en otras, y por falta de lluvias donde principalmente se quejan es en la Mancha Alta.

Más en conjunto puede decirse la cosecha de este año será buena, compensando unos la falta de otros, y en cuanto á los precios es lo probable que continúen por ahora en los tipos de hoy.

Desde la anterior revista los precios se conservan iguales, en casi toda Castilla la Vieja, Andalucía, Cataluña, Leon y Valencia; están en alza en La Mancha, parte de Aragon, Extremadura; y únicamente se ha notado una pequeña baja en las provincias de Segovia, Valladolid y Navarra.

En las provincias de Murcia, Almería y en Extremadura, se ha empezado á recolectar la cebada, y van quedando satisfechos de su rendimiento.

En los puertos, tienen bastantes existencias de granos, lo cual hace que los precios no varien, por más que se lamentan de las pocas operaciones que se hacen, á pesar de lo que siguen llegando nuevos arribos.

Otro dia nos ocuparemos del mercado extranjero, pues hoy no hay novedad digna de reseñarse.

A continuacion van los precios que tienen los granos de más consumo en nuestros principales mercados.

ANDALUCIA

CÁDIZ.—Jerez: trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada, de 21 á 22; habas, de 34 á 35; arvejonas, de 34 á 36 —Sanlúcar: trigo, á 66 rs. hectólitro; cebada, á 42; avena, á 28; habas, á 46.

CÓRDOBA: trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; maíz, de 38 á 38; habas, de 30 á 33; veros, á 32; garbanzos, de 60 á 140; harina de primera, de Castilla, de 18 á 20; del país, á 18; de segunda, á 17.

GRANADA: trigo, de 42 á 48 rs. fanega; cebada, de 23 á 25; maíz, de 40 á 42; habas, de 40 á 42.

HUELVA: trigo, de 41 á 42 rs. fanega; cebada, de 20 á 24; maíz, á 42; habas, de 38 á 40.

MÁLAGA: trigorecio superior, de 47 á 48 rs. fanega; mediano, de 45 á 46; inferior, de 42 á 44; blanquillos, de 42,50 á 43,50; cebada del país, de 22 á 24; navagada, de 20 á 21; maíz, de 39 á 40; otros, de 36 á 38; alubias largas, á 21 rs. arroba; extrañas, á 20; cortas, á 13,50; garbanzos gordos, de 100 á 110 rs. fanega; corrientes, de 80 á 90; medianos, de 70 á 75; menudos, de 60 á 65; harinas de Castilla de primera, á 18 rs. arroba; de segunda, de 17 á 17,50; de Andalucía de primera, de 17 á 17,50; de segunda, de 16 á 16,50.

SEVILLA: trigos fuertes del país, y extremeños de 46 á 47 rs. fanega (54,70 litros); mezclillas, de 41 á 46; blanquillos, de 45 á 46; tremés, de 33 á 38; cebada, de 20 á 21; avena, de 18 á 20; maíz, de 23 á 25; habas tarragonas, de 35 á 36; mazaganas, de 32 á 33; garbanzos gordos, de 80 á 90; medianos, de 60 á 80; superiores, de 90 á 120; harina de Castilla, de primera, de 16 á 18 reales arroba; de segunda, á 15.

ARAGON

HUESCA: trigo, de 18,10 á 18,40 pesetas el hectólitro; cebada, de 11,20 á 11,75; avena, de 8,15 á 8,60; alubias, de 38,50 á 43; harinas de primera, á 32 pesetas los 150 kilos; de segunda, á 29,50; de tercera, á 27.

TERUEL: chamorro, de 32 á 36 rs. fa-

negra; chamorro, á 31; gejas, de 30 á 31; centeno, á 21; cebada, á 18.

ZARAGOZA: trigo catalán, á 20,02 pesetas el hectólitro; hembrilla, de 18,37 á 18,88; huerta, á 17,76; morcacho, de 14,50 á 15,02; centeno, á 12,26; cebada, de 10,16 á 10,70; maíz, de 11,23 á 11,75; habas, de 11,75 á 12,30; harina de primera, de 31 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 28 á 29; de tercera, de 20 á 21.

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL: trigo candeal, á 48 rs. fanega; cebada, á 21.—Valdepeñas: candeal, de 50 á 52 rs. fanega; cebada, de 20 á 22.—Alcazar de San Juan: candeal, á 50; cebada, á 21.

GUADALAJARA.—Socoton: trigo, de 37 á 40 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, de 20 á 22; avena, á 14.

TOLDO.—Pueblo de Montalban: trigo, de 39 á 42 rs. fanega; cebada, de 22 á 25.—Mora: trigo, de 47 á 50; cebada, de 24 á 26.—Villacañas: trigo, de 44 á 48; centeno, á 29; cebada, á 24; titos, de 38 á 40.

CASTILLA LA VIEJA

AVILA: trigo, de 37 á 39,50 rs. fanega; centeno, á 27; cebada, á 28; algarrobas, á 30; alubias, á 104; garbanzos, de 80 á 140; harinas de primera, á 14 rs. arroba; de segunda, á 13,50; de tercera, á 11.—Arévalo: trigo, de 35 á 40; centeno, á 22,50; cebada, á 23; avena, á 16; algarrobas, á 24; garbanzos, de 95 á 200.—Barco de Avila: trigo, de 30 á 33; centeno, á 26; cebada, á 22,50; algarrobas, á 20; alubias, á 110.

BURGOS: trigo, de 36 á 38 rs. fanega; centeno, á 24; cebada, á 26; avena, á 17; harinas de primera, á 14,50 rs. arroba; de segunda, á 12; de tercera, á 11.—Miranda: trigo, de 38 á 40; centeno, á 30; cebada, á 30; avena, á 20; algarrobas, á 22; habas, á 30; harinas de primera, á 16; de segunda, á 15; de tercera, á 12.—Villarcayo: trigo, de 38 á 42; centeno, á 32; cebada, á 28; avena, á 16.—Santa María del Campo: trigo, de 35 á 36; centeno, de 25 á 26; cebada, de 22 á 23; titos, de 46 á 48.

LOGROÑO.—Haro: trigo, de 40 á 42 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 25 á 26; avena, de 16 á 17; alubias, de 96 á 100; empaladas, de 86 á 88.—Canillas: trigo, á 40; cebada, á 28.—Tormantos: trigo, de 38 á 40; centeno, de 22 á 24; cebada, de 22 á 24.

PALENCIA: trigo, de 38 á 40 reales fanega; centeno, á 24; cebada, á 24; avena, á 15; harinas de primera, á 13,75 rs. arroba; de segunda, á 13,25; de tercera, á 12,50.—Grijota: trigo, de 38,25 á 39,25; centeno, á 22; cebada, á 25; harinas de primera, á 14; de segunda, á 13,50; de tercera, á 12,50.—Ajar del Rey: trigo, á 38; centeno, á 25; cebada, á 23; avena, á 16; harinas de primera, á 14,50; de segunda, á 13,50; de tercera, á 12,50.—Osorno: trigo, á 41; centeno, á 21; cebada, á 20; avena, á 14; harina de primera, á 10; de segunda, á 14; de tercera, á 11.

SANTANDER: harinas, á 15 rs. arroba; cebada, á 27,50 las 70 libras; maíz, de 33 á 34 rs. las 87 libras.

SEGOVIA: trigo, de 34 á 37 rs. fanega; centeno, á 24; cebada, á 25; garbanzos, de 90 á 140; harinas de primera, á 14 rs. arroba; de segunda, á 12; de tercera, á 10.—Cuelmar: trigo, de 30 á 36; centeno, á 23; cebada, á 22; avena, á 15; algarrobas, á 23.

SORIA: trigo puro, á 34 rs. fanega, común, de 28 á 30 centeno, á 24; cebada, á 25; avena, á 16.

VALLADOLID: trigo, de 38 á 39,75 rs. fanega; centeno, á 23,50; cebada, á 23,50; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 150; harinas de primera, á 14,25 rs. arroba; de segunda, á 13; de tercera, á 11,50.—Medina del Campo: trigo, de 36 á 39; centeno, á 24; cebada, á 23; avena, á 14; algarrobas, á 24.—Peñafiel: trigo, de 30 á 35; centeno, á 23; cebada, á 22; avena, á 17.—Villalon: trigo, á 38,50; centeno, á 24; cebada, á 23; avena, á 15.—Tordesillas: trigo, á 39,50; centeno, á 26; cebada, á 23; algarrobas, á 25.—Rueda: trigo, de 38 á 38,50; cebada, de 20 á 22; algarrobas, de 23 á 24.

CATALUÑA

BARCELONA: trigos candeal de Castilla, de 16,25 á 16,50 pesetas los 54,800 kilos; blanquillos, á 16; Extremadura á 14,50; fuerte, á 14,50; Aragon monte, de 15,25 á 15,50; huerta, de 14,50 á 15; Bardińska, á 15,50 los 55 kilos; Odessa, á 15,50; Buenos Aires, de 13 á 14; centeno, á 9,50 pesetas los 54,800; cebada, de 7,50 á 9,64 el hectólitro; avena, de 8,92 á 10; maíz del país, de 13,67 á 14,28; extranjera, de 12,14 á 16,07; yeros, de 14,28 á 15; ha-

bas, de 12,80 á 13,21; alubias de Valencia, de 32,14 á 32,85; extranjeras, de 18,57 á 25; garbanzos de Andalucía grandes, de 32,85 á 48,57; medianos, de 30 á 32,14; pequeños, de 24,28 á 28,57; extranjeros, de 18,57 á 35; harinas sistema piedras, Barcelona, primera, de 15,25 á 16,50; segunda, de 12,25 á 14,75; tercera, de 9 á 12,25; Castilla, primera, de 15,16 á 25; Aragon primera, de 15 á 15,50; los 41,600 kilos; sistema de cilindros, superficie blanca, de 18,25 á 19,50; primera, de 15,75 á 18; superficie fuerza, 18,25 á 19,50; primera, de 16,25 á 17,25 los 41,600 kilos.

GRANA: trigo, á 18 pesetas el hectólitro; maíz, á 17; alubias, á 10,25; maíz, á 15; alubias, á 34; habas, á 15,50; avena, á 10; garbanzos, á 32.—Olot: trigo de primera, 74 á 76 rs. chartera; segunda, de 62 á 66; de tercera, de 56 á 60; cebada, de 36 á 40; centeno, de 48 á 52; avena, de 30 á 34.

TARRAGONA: trigo extranjero, de 16 á 16,50 pesetas; cebada extranjera, de 6,75 á 7 los 70,80 litros; algarrobas, á 7 los 40 kilos; alubias Pinet, á 26 los 70,80 litros; garbanzos gordos, de 28 á 30; medianos, de 24 á 26; harina de primera, á 17 los 41,60 kilos; de segunda no hay; de tercera, á 13.

EXTREMADURA

BADAJOS.—Fregenal: trigo blanco, de 42 á 44 rs. fanega; peón, á 36; centeno, á 30; cebada, á 26; avena, á 20; habas, á 34; chicharos, á 36.—Villafraanca de los Barros: trigo, de 34 á 41; cebada, de 21 á 22; garbanzos, de 68 á 81.—Villanueva del Fresno: trigo, á 38; centeno, á 24; cebada, á 26; avena, á 13; habas, á 34.

CÁCERES.—Plasencia: trigo, de 38 á 40 reales fanega; centeno, de 25 á 27; cebada, de 23 á 30; avena, de 18 á 20.

GALICIA

ORENSE: trigo, á 17,50 pesetas hectólitro; centeno, á 11,25; cebada, á 11,25.—Carballino: trigo, á 27,06; centeno, á 8,11; maíz, á 8,16.—Varia: trigo, á 27,03.—Puebla de Trives: trigo, á 18.—Ceanova: trigo, á 19,66.—Viana: trigo, á 12; cebada, á 24.—Guizo de Limia: centeno, á 13,61; cebada, á 9,12.—Bande: centeno, á 21,62; maíz, á 21,62.

LEON

LEON: trigo, de 38 á 42 rs. fanega; centeno, á 32; cebada, á 28; avena, á 16; alubias, á 90; harina de primera, á 14 rs. arroba; de segunda, á 13; de tercera, á 12.—Villafraanca del Bierzo: trigo, á 44 rs. fanega; harilla, á 38; centeno, á 28; cebada, á 26; garbanzos, de 90 á 95.—Valencia de Don Juan: trigo, de 33 á 34,50; centeno, á 24; cebada, de 20 á 21; garbanzos, de 85 á 90; titos, de 40 á 45.

SALAMANCA: trigo, de 35 á 37 rs. fanega; centeno, á 24; cebada, á 25; avena, á 22; algarrobas, á 23; alubias, á 90; garbanzos, de 90 á 150; harinas de primera, á 15 rs. arroba; de segunda, á 14; de tercera, á 13.—Ledesma: trigo, de 38 á 40; centeno, de 28 á 29; cebada, á 29; algarrobas, á 28; garbanzos, de 90 á 120.—Alba de Tormes: trigo, de 34, á 36; centeno, á 28; cebada, á 29; avena, á 20; garbanzos, de 70 á 100.—Peñaranda de Bracamonte: trigo, de 35 á 36; centeno, de 25 á 26; cebada, de 24 á 25.

ZAMORA: trigo, de 35 á 38 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, á 26; garbanzos, de 90 á 120; harinas de primera, á 14 rs. arroba; de segunda, á 12,50; de tercera, á 10,50.—Benavente: trigo, de 36 á 38; centeno, á 26; cebada, á 22; algarrobas, á 32; alubias, á 80.

NAVARRA

PAMPLONA: trigo, á 19 rs. el robo (28,13 litros).—Berbinzana: trigo, á 19; cebada, á 12; avena, á 10.—Puente la Reina: trigo, á 20; cebada, á 12; avena, á 10; habas, á 17.

MURCIA

MURCIA.—Jumilla: trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, á 16.

ALICANTE: trigos duros, de 48 á 53 rs. los 55,50 litros; otros, de 47 á 50; cebada, de 24 á 26 pesetas cahiz; harinas de trigo fuerte, de 142 á 150 rs. los 100 kilos; primera flor candeal, á 172; y segunda, á 162.

VALENCIA

VALENCIA: trigo candeal extra-mancheño, de 95 á 98 rs. hectólitro; de segunda y tercera, de 90 á 93; candeal de Oran, de 80 á 85; de huerta, á 94; geja blanca, de 85 á 90; cebada, á 21; maíz blanco, á 9,50 reales varchilla; amarillo, á 10; habas gordas, de 8 á 8,50; menudas, á 10; alubias Pinet, de 20 á 20,50; corrientes, de 18 á 19; bijas, á 16; Ibraña, á 15; garbanzos de Andalucía,

de 20 á 24 y de 14 á 16 rs. arroba; de Castilla, de 45 á 65; harinas primera flor candeal, á 20 rs. arroba; de segunda, á 17; de tercera, á 12; entera candeal, á 18; trigo fuerte, de 16,50 á 17; de Hamburgo, á 19; de Cos, á 17,50.

VASCONGADAS

BILBAO: centeno, á 8,25 pesetas los 41,50 kilos; cebada, de 6,75 á 7 los 34; habas, de 7,50 á 7,75 los 34 id.; garbanzos, de 13 á 20 id. los 46 kilos; harinas como en la revista anterior.—V.

NOTICIAS

El jueves á las 10 de la mañana se leyó un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley, que también publica el *Diario Oficial*, concediendo un crédito de 200.000 pesetas con destino á la extinción de la langosta.

En el preámbulo del decreto se lee lo siguiente, que concuerda con las noticias que nosotros venimos publicando sobre la plaga:

«La asoladora plaga de la langosta que tantos daños viene causando tiempo há en la region central de nuestra nacion, se presenta este año en proporciones más aterradoras que nunca. Ni los trabajos espontáneos de los propietarios, que ven inminente la pérdida de sus intereses, y los recursos de la accion municipal y de la provincial, bastan para detener el desarrollo de aquel devastador insecto.»

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se conceden, con carácter permanente, al capítulo 18, art. 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, correspondiente al año económico 1884 85, un suplemento de crédito de 200.000 pesetas con destino á la extinción de la langosta.»

El comercio de sardinas por cabotaje en 1882 ascendió á las siguientes cantidades y valores: provincia de la Coruña, 5.737.400 kilogramos y 2.350.924 pesetas; la de Pontevedra, 3.981.700 kilogramos y 1.439.107 pesetas; la de Huelva, 4.107.700 kilogramos y 1.625.565 pesetas.

En 1883, la exportacion de sardina por las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Coruña, Guipúzcoa, Lugo, Orense, Pontevedra, Tarragona, Valencia y Vizcaya fué de 3.938.291 kilogramos y 1.495.375 pesetas.

En Sanlúcar la comisión encargada de dictaminar sobre la mejor forma en que debian hacerse los aforos de los vinos, presentó un juego de 21 aspillas hechas admirablemente con las que se pueden medir las diferentes vasijas que se destinan á los vinos, siendo aceptadas por el municipio y acordándose se usarian en cuantos aforos se hayan de practicar.

La direccion general de correos ha publicado una circular cediendo á los pueblos que carecen de estacion telegráfica ó telefónica el alambre y aisladores necesarios para la línea, quedando sólo á cargo de aquellos el coste de los postes aparatos, local y mobiliario.

De la *Cronica de Reus*:

«En algunas comarcas de nuestra provincia, ha empezado en gran escala la siega, sobre todo de la cebada.

Segun nos escriben, la cosecha es abundantísima en los terrenos en que la siembra se hizo en buena sazon.»

He aquí la cantidad de vino que durante el mes de Abril último ha entrado en los siguientes pueblos de Francia: Paris: 374.221 hectólitros; Burdeos, 190.307 idem; Marsella, 40.647; Tolosa, 21.779; Nantes, 14.932; Orleans, 7.537; Dijon, 8.431; Ruan, 4.666.

De Beziers y otros muchos términos del Mediodía de Francia, continúan reci-

biéndose graves noticias sobre la filoxera; bastantes viñedos que tuvieron fruto el año pasado no se vendimiarán ya en el presente.

La cosecha de la seda en Valencia, segun los datos oficiales, ha sido este año la tercera parte de los anteriores. El precio del capullo amarillo ha oscilado de 11 á 11,50 pesetas el cuarteron. Del verde y blanco apenas se han presentado algunas cortas partidas en el mercado.

En la comarca de Mauresa se han hecho curiosos experimentos de un producto inventado por el ingeniero químico Sr. Alesan, para atacar la nueva enfermedad que sufre el viñedo.

Los mercados de ganado lanar que se vienen celebrando en Medina del Campo están extraordinariamente concurridos, llegando algunos dias á 4 y 5.000 el número de cabezas que se presentan á la venta.

Así nos lo dice nuestro activo corresponsal en aquella importante plaza de Castilla la Vieja.

Siguen encalmados los negocios de pasas en Málaga; pero á pesar de esto los precios no aflojan.

Los precios de los aceites no han tenido alteracion; en Málaga se cotiza dicho aceite á 32,50 rs. la arroba en puercas, á 34,50 en bodega; en Sevilla, de 31,35 á 34,50; en Montoro, á 31; en Bojalanca, á 32; en Andújar, de 32 á 33; en Almedulaje, de 30 á 31.

Précidentes de Berdinsk y Constantinopla, se recibieron el 31 de Mayo último en la plaza de Tarragona 1.792.000 kilogramos de trigo.

El mercado alemán de alcoholes cierra muy firme en casi todas las plazas. En Berlin, después de una semana bastante activa que hizo subir los precios 1,20 marcos por hectólitro, ha venido un poco más de calma, bajando algo los precios, pero queda firme. En Hamburgo la animación extraordinaria de la última semana y los elevados precios pagados, ha hecho afluir considerables cargamentos que han debilitado un poco las cotizaciones; las tendencias actuales son favorables al artículo. En Magdeburgo continúan los precios en alza, pero aun así es muy bajo el valor del artículo. En Konisberg, gran firmeza; en Leipzig, calma.

Los precios corrientes son: En Berlin, los 100º, á 55,37 pesetas el hectólitro; en Stettin, id., á 53,75 id. id.; en Breslau, idem, á 53,12 id. id.; en Posen, id., á 53,27 id. id.; en Hamburgo, las flemas de patatas, id., á 41,50 id. id.; en Magdeburgo; alcohol de patata, id., á 55,37 idem id.; en Konisberg, id., á 54,68 id. idem.

Las fábricas de harinas de Castilla trabajan actualmente con alguna actividad para tener existencias con que atender al consumo en la época de verano, en que como es bien sabido se paralizan gran número de artefactos.

De Rioseco nos dicen que los sembrados están hermosos, prometiendo abundante cosecha.

En otros puntos de Castilla no ocurre lo mismo desgraciadamente, pero en conjunto hay motivos para esperar un buen rendimiento.

Los bueyes de labor se pagan en Ledesma á 2.000 rs. cabeza y en Tordesillas á 1.700.

Correspondencia Mercantil

Señor director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES:

BRIONES (Rioja) 2 de Junio.

Muy señor mío: El tiempo ha mejorado notablemente, por cuyo motivo también han mejorado los viñedos y sembrados.

En mi anterior correspondencia le indiqué se hablaba con alguna variedad acerca de los daños que en las cepas habían causado los hielos de invierno y hoy tengo el gusto de participarle que los perjuicios son menores de lo que se suponía por el mal tiempo que en las semanas VII y VIII se juzgaba inminente, aunque sin fruto.

En esa importante botega se hacen ya ventas a 23 rs. la cántara (16.04 litros), habiéndose ex-raído para Francia durante el mes último 21.001 cántaras, ajustada anteriormente por el comercio de exportación.—J. B. G.

BERBINZANA (Navarra) 31 de Mayo.

Nada he querido decirle de la helada del 19 del corriente pues hasta ver el resultado que daban los pámpanos dañados por el meteoro, pero hoy tengo el sentimiento de anunciarle que la mayor parte de dichos vástagos van pereciendo y únicamente se han salvado los que estaban muy desarrollados; y digo se han salvado esperando sirvan de pulgares el año próximo, pues el fruto ha quedado tan marchito que no llegará a perfección. La pérdida que ha sufrido este pueblo por el hielo del 19 no bajará de la tercera parte de la cosecha.

El rendimiento de los cereales será igualmente muy corto, porque los sembrados de la vega se han convertido la mayor parte en baldeas y en el monte están tan claros y cortos que sólo darán media cosecha, donde puedan segarse.

El trigo se cotiza a 19 rs. el roba, la cebada a 12 y la avena a 10.

El vino se agotó por completo cerrando la campaña con el precio de 15 rs. cántaro de 11,77 litros.—C. de E.

RUEDA (Valladolid) 4 de Junio.

El viñedo bastante retrasado y en algunos terrenos se encuentran muchas yemas heladas y en otros hasta tallos enteros; además sin poder arar por la dureza de la tierra, efecto de las abundantes aguas de Abril y parte de Mayo, de las que ahora carecemos y hacen mucha falta, tanto para el viñedo como para los sembrados. De estos están muy buenos por lo general las cebadas; los trigos; regulares; las algarrobas, que se creía darían buena cosecha, han perdido mucho y se ven algunos corros secos y sin granar a consecuencia del gran calor que hace unos días se siente y si tarda en llover será aquella muy escasa, lo mismo que la de guisantes.

Los precios en ésta son; el vino, cuya extracción es regular, de 13 a 15 rs. cántara de 16 litros de la última cosecha, y de 20 a 64 rs. superior; el tinto de 16 y 16 1/2; trigo, a 38 y 38 1/2 rs. la fanega; cebada, de 20 a 22; algarrobas, de 23 a 24, de éstas se han contratado ó vendido 200 fanegas a 21 rs. de la próxima cosecha.—L. S.

VILLACAÑAS (Toledo) 4 de Junio.

Mis muchas ocupaciones y ausencias de esta localidad son el motivo de mi silencio. Hoy tengo el gusto de decirle algo del movimiento de este mercado.

Los cereales han tenido una subida notable desde mi última, cotizándose a los siguientes precios: candel de 96 libras, a 48 rs. fanega; gaja, a 44; centeno, a 29; cebada, a 24; y tinos, de 38 a 40 reales arroba.

En vinos nada se hace porque no quedan existencias; si algo se mide es muy bajo de color, que es lo único que queda, y se paga a 12 y 13 rs. arroba.

La cosecha de cereales muy mala; las muchas lluvias de invierno y los grandes frios la dejaron muy mal parada y la falta de lluvias de Mayo la han estropeado más y más; se calcula que serán los pingares de 2 a 3.

Las viñas llevan buen brote, pero tenemos una plaga de oruga que en algunos pagos las ha dejado enteramente perdida.—J. C. y P.

NAJERA (Rioja) 31 de Mayo.

El precio de los granos que en los mercados pasados tuvo alguna alteración en sentido de alza, hoy ha bajado a 38 el trigo y la cebada a 20 y 22, quedando

cerca de 100 fanegas ó más por vender de un mercado para otro.

El vino se paga a 18 y 20 rs. la cántara, pero escasamente hay ya más que para el consumo del pueblo.

El viñedo ha sufrido mucho con los hielos de invierno, hoy se ven claramente los fatales resultados que para la vid ha tenido el crudo invierno; con seguridad puede decirse que aprece helado la tercera parte del viñedo. Cierzo que arroja con gran fuerza por abajo, pero bien sabe Vd. que estos brotes no traen fruto.

Los precios de los jornales los tenemos a 14 y 15 rs. para la vinya, y en los pueblos los jornaleros por los días de brazos, los han pagado y los pagan a 18 y la comida del mediodía; las mujeres para en repicar los trigos ganan cinco reales y la comida de la misma hora; habiendo muchos dueños de sembrados que se ven en la precisión de segarlos y dar entrada al rebaño por no poderles quitar la gran abundancia de yerba y por serles de más gasto que la utilidad que pueden reportar.

Los fuertes vientos no han dejado ninguna clase de fruta; todo se vino al suelo.

Estamos en la época del plantel de pimiento y la planta buena es muy buscada, pero escasea por lo tardío de los poyos ó semilleros, efecto de los frios.

El día 29 cerca del pueblo de Cabillas, se encontraban unos cuantos jornaleros de ésta cavando, cuando se desencadenó una tronada; una exhalación cayó a corta distancia de ellos, y a su ruido vinieron todos al suelo, no pudiendo dar razón de cuando recobraron el conocimiento; fueron socorridos por otros, y asustados dejaron el trabajo regresando a ésta.—A. V.

JUMILLA (Murcia) 3 de Junio.

Después de dar Vd. noticias algo exactas sobre las esperanzas de las cosechas de esta comarca, he dilatado algún tiempo el escribirle; hoy ya puedo hacerlo con datos más seguros. La recolección de cereales, que hace ocho días que principió en ésta, ofrece ser regular en las cebadas, pues si bien en lo general no están abundantes en mies, suple la falta la buena granazón que tienen; no sucederá así con el trigo, pues la pertinaz sequía que sufrimos desde el mes de Abril, impide su buen desarrollo y granazón; de forma que será escasísima la cosecha de este importantísimo fruto en esta comarca.

Con el viñedo, al hacer su movida y desarrollo de brotes, hemos sufrido un terrible desencanto, pues cuando esperábamos una cosecha abundante de su rico fruto, por las copiosas lluvias del invierno, se observa en lo general mucha escasez, así es que aún cuando llegue sin contratiempo a su recolección, la cosecha no pasará de ser menos que mediana. Este fatal resultado se atribuye por estos viticultores, a las fuertes heladas del mes de Abril, que aún cuando la planta no estaba movida, no dejó por eso de causar daños en el brote que debió dar el fruto.

El olivo principia ahora su florecencia, y aún cuando esta se presenta bastante aoundante, no se puede apreciar la esperanza del fruto hasta que aquella termine y éste quede manifiesto.

Los precios de la plaza son los siguientes: trigo, de 46 a 50 rs. fanega; cebada, a 16 con tendencia a la baja; vino, de 15 a 17 rs. arroba, y aceite, de 38 a 40 rs. arroba.—A. C.

BURDEOS (Francia) 3 de Junio.

El tiempo que hace por aquí no puede ya ser mejor para la vegetación de la vid, por cuyo motivo la florecencia se acerca a grandes pasos y se recupera el retraso con que vino la brotación.

Los negocios en vinos de la comarca se han reanimado y son muy buscados los vinos, sin enyesar; los precios no han variado.

Las procedencias de España también son demandadas por más que el comercio llega que el mérito del caldo no guarda relación con los altos precios que pretenden los tenedores, pero como la importación es relativamente corta no hay otro recurso que aceptar como corriente esta cotización: Benicarló, de 380 a 400 francos la tonelada; Alicante, 400 a 440; Navarra, de 390; a 430; Huesca, de 400 a 450; otros puntos de Aragón, 350 a 450; Rioja, de 340 a 450.

Los vinos blancos de Huelva y La Mancha se detallan a 320, 340, 350 y

hasta 370 francos la tonelada, según clase.—El correspondal.

BANERU (Navarra) 31 de Mayo.

Acaba de ser un hecho mi suposición comunicada a Vd. por mi última carta de que en breve se esperaba una mejora en el precio del vino en esta villa. El día 29 de los corrientes ha ajustado D. Wenceslao Echavarrri setecientas cargas de vino, ó sean 7.000 cántaros de 11,77 litros a los precios siguientes: ocho cubas de unos 5.000 cántaros a 15 rs. y tres de unos 2.000 a 14, 13 y 12 y 13 y 14.

No se hubiera contentado con tan respetable compra dicho señor Echeverri si los propietarios le hubieran cedido algunas cubas más al precio de 15 rs. cántaro, que él ofrecía; pero éstos con esperanzas de más, sin duda se han contenido algo en la venta.

Disfrutamos de un hermoso tiempo primaveral; el sol se deja sentir con un calor muy regular para la vejetación, las viñas por lo tanto van cubriéndose perfectamente de hermosos pámpanos, que, aunque desproporcionadamente, muestran racimos en ciernes capaces de satisfacer al más exigente viticultor. De continuar así un mes las vides cambiarían por completo, es decir que de retradas y débiles que se mostraban en su desarrollo foliaceo, se convertirán en propias y robustas en su indicada fase de vejetación.

Sin otro particular, quedo como siempre de Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.—El correspondal.

OPORTO (Portugal) de 3 Junio.

El tiempo sigue magnífico para el desarrollo de toda clase de plantas, especialmente para la vid, cuyos brotes han crecido mucho con las altas temperaturas de estos días. Si no hay contratiempos la cosecha promete ser tan buena como la del año anterior.

La exportación de nuestros vinos sigue subiendo, la existencia ha mermado de un modo inesperado y los precios están en alza pronunciada.

Durante el mes de Abril se han expedido de este puerto 6.248 pipas para los siguientes puntos: 2.905 para Inglaterra, 2.410 para el Brasil, 395 para Alemania, 230 para Rusia, 85 para Francia, 55 para Holanda, 54 para Dinamarca, 40 para la República Argentina, 35 para Bélgica, 26 para Italia y 7 para Suecia y Noruega.

Para terminar le diré que en la última vendimia se elaboraron en la rica región del Duero unas 50.000 pipas, 10.000 de vinos finos y las otras 40.000 de vinos comunes.—El correspondal.

ORENSE 3 de Mayo.

Bastante paralizada la venta de vinos, y las pocas que se efectúan no excede su precio máximo de 40 pesetas el moyo, ó sea 0,80 céntimos de peseta cada litro.

Los campos dejan mucho que desear por la excesiva duración de los frios y de las lluvias; pudiendo asegurarse, que la recolección de frutas y cereales no pasará de mediana, en el caso de que continúen los calores que se dejan sentir desde el 15 del mes actual.

Hé aquí ahora los precios máximos, medios y mínimos a que se vienen verificando las transacciones en los principales mercados de esta provincia.

Trigo: máximo, a 27,06 y 27,03 pesetas el hectólitro en Carballino y Verín; medio, a 18 y 19,66 en Puebla de Trevés y Celanova; mínimo, a 12 pesetas en Viana; cebada: máximo, a 24 pesetas el hectólitro en Viana; medio, a 16,04 en el Barco y 9,13 en Guinzo de Limia; centeno: a 21,62, en Bande; a 13,61, en Guinzo; y 8,11, en Carballino; maíz: a 21,62, en Bande; a 13,49 en Alluriz; y 8,16, en Carballino; vino: máximo, a 0,82 de peseta litro en Orense, incluso el pago de derechos para la exportación; a 0,55 y 0,50 en Barco y Trevés, medio, a 0,37 en Alluriz; mínimo, 0,25 en Viana; aceite, 1,75 en el Barco; a 1,25, en Ribadavia y 1,08 en Orense; aguardiente: a 2 pesetas litro en el Barco, 0,94 en Verín y 0,64 en Celanova. Vaca: a 1,35 pesetas kilogramo en Verín, 0,94 en Viana y 0,52 en Ribadavia. Carnero: a 0,80 en Orense, 0,65 en Bandes y 0,50 en Carballino. En la capital para el consumo los precios corrientes son: 17,50 pesetas el hectólitro de cebada; 11,25 el centeno; 11,25 el maíz; 0,17 litro de vino; 1,08 de aceite; 0,66 de aguardiente; 1,20 kilogramo de vaca; 0,80 de carnero y 2 pesetas de tocino.—L. O.

MORA DE TOLEDO 2 de Junio.

Tomo la pluma para manifestarle el estado aflictivo en que se encuentra esta zona con respecto a la langosta. Hoy tenemos en este término tal cantidad de ella, que el municipio tiene empleados para su extinción hasta 800 hombres, siendo ineficaces todos los esfuerzos; pues si mucho destruyen más se presenta, dejando talado todo lo que encuentra en su marcha; solo a D.ª Marcelina Tellez le ha destruido toda la siembra que tenía en su dehesa, y quintas, e lindantes, a D.ª Ramona de Arce también le ha hecho graves perjuicios, y concluirá por devastar todo el término, si el gobierno no se le en un caso, pronto.

Manzanque y Yébenes, pueblos limítrofes a éste, han tenido que suspender sus trabajos por haberse agotado los recursos en su totalidad.

Basta por hoy; deseando que otra vez que le escriba haya mejorado nuestra situación.

Los precios que hoy rigen en cereales y líquidos son: trigo candeal, de 47 a 50 rs. fanega; aceite, de 32 a 34 rs. arroba; vino blanco, de 17 a 18 (tinto no existe); cebada, de 24 a 26 rs. fanega.—I. A.

LLamamos la atención sobre el anuncio a los vinitores que insertamos en la plaza correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el agrio y deido de los vinos, reuniendo la ventaja de que se uso del mismo es completamente inofensivo a la salud.

J. L. MARIS

BORDEAUX (Francia)

Informa a los señores cosecheros y negociantes, que admite vino a la venta en dicha plaza.

Para los pormenores necesarios escribir a dicho señor.

ENÓFILO DE AMIEL

Este preparado, sin igual para la clarificación natural, perfecta é infalible de toda clase de vinos, vinagres, aguardientes, sidras y cervezas, ha sido recomendado con eficacia sumo por todas las principales revistas vinícolas de España.

La experiencia ha demostrado que el Enófilo de Amiel es el más seguro, el más activo y el más barato de los clarificantes; 1.º por que produce 5 ó 6 veces menos lixa que las claras de huevo y las gelatinas más depuradas; 2.º, por que la lixa siendo más pesada, más espesa, más compacta y menos voluminosa, no remonta ó no vuelve a subir en el vino; 3.º, porque un kil. gramo de este clarificante del precio de 16 pesetas sustituye a 700 ó 800 claras de huevos ó a 4 kilogramos de gelatina, que cuestan de 30 a 40 pesetas; 4.º, porque no decolora ni debilita lo más mínimo al vino, ni le trasmite el menor gusto y olor extraños; 5.º, porque aun cuando se mueva la barrica que contiene el vino clarificado, ó se clarifica de por sí a las 48 horas, sin que haya necesidad de reclarificarlo; 6.º, porque su autor responde debidamente de su perfecta inocuidad, que puede someterse al análisis más escrupuloso y se verá que está exento de todas las sustancias insalubres que algunas veces se emplean en esta clase de preparaciones; 7.º, porque el vino resiste por más de seis meses el contacto del clarificante, es decir, que no hay necesidad absoluta de trasegar el vino durante esa período de tiempo; 8.º, porque el clarificante que mejor se presta para los vinos, sidras, cervezas destinados a la exportación; 9.º, porque se conserva por el tiempo, lo mismo en sitio húmedo como seco, y 10.º, porque previene ó impide toda las enfermedades del vino.

Aplicación.—Para una barrica de 40 arrobas ocho cucharadas medidas al raso. La instrucción para la manera de usar el clarificante se encuentra dentro de cada bota.

Precios.—Núm. 1. Bote de 1 kilogramo, 16 pesetas; id. de 500 gramos, 8 1/2 id. Núm. 2 (especial para vinos muy turbios recios ó de mucho color), 10 y 5 1/2 pesetas respectivamente.

Los pedidos al señor Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, Plaza de Oriente, núm. 7. 2.º Madrid, acompañando el importe de aquellos en libranza del giro móltuo, letra de fácil cobro ó sellos de correos, pero certificando la carta en este último caso para que no sufra extravío.

REVALENTA VITÍCOLA DE J. VALLEJO y del Dr. E. VALLEJO

Está probado oficial y particularmente que es el único producto que cura radicalmente el oidium.

Des millones de cepas garantizadas el año pasado en Valladolid y su provincia lo demuestran con evidencia.

Es también el solo ensayado en España con resultados contra el mildew.

Como basta dar una sola vez es 50 por 100 más barato que todo azufrado y de efectos segurísimos.

Para pedidos a J. Vallejo, Valladolid. Mantería, 23 y en Lerín (Navarra), Dr. E. Vallejo. En provincias, sus representantes.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

